La Oceania Española.

Año IX.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Mártes 17 de Marzo de 1885.

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados y Mortuorias:* precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 62

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS BIBLIOTECA

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
SU CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.

Saldrá el 1.° de Abril próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El registro se cerrará el 28.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA
SASTRERIA DE ERNESTO MEYER
Goiti n.° 12,
SANTA CRUZ. h

Vapor DON JUAN.
Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos dias de su llegada.
Admite carga y pasaje
h F. L. Roxas.

Vapor ORDOÑEZ.
Saldrá para Boac, Gasan, Romblon y Cápiz, el mártes 17 del actual, á las cuatro de la tarde.
1

Vapor JULIETA.
Saldrá para Iloilo, Cebú Dumaguete y Camiguin dentro de breves dias.
h

Vapor ROMEO.
Saldrá para Hong-kong, dentro de breves dias.
Admite carga y pasaje.
h N. Font.

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, (Binondo 42.) ph

Se vende
muy barato una victoria y una pareja de moros.
Real 3, Intramuros. h

China and Manila
STEAM SHIP C.° LT.d
VAPOR *ESMERALDA.*
Saldrá para Hong-kong y Emuy el miércoles 18 del actual, á las cuatro de la tarde.
2
VAPOR *DIAMANTE.*
Se espera el lúnes 16 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á
Peele, Hubbell y comp.
h agentes.

Compañía Naviera de Filipinas
VAPOR *LUZON.*
Saldrá para Iloilo y Cebú, en breves dias.
Para carga y pasage acúdase á
h Macleod y comp.
Agentes.

MUSICA.
Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Maiz desgranado
para caballos y aves de corral, á 14 reales el cavan de 120 libras.
Se vende Jólo núm. 25 (Binondo.)
mjsh

Médico
P. ROBLEDO, se ha trasladado á Meisic, calle de Soler núm. 1, costado de la fábrica. phf

Quiapo, Sta. Rosa 10.
Se vende un carruage y una pareja de caballos moros ilocanos. p6

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerías Marítimas.
El vapor PEI-HO, de 4000 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 24 de Marzo y de Singapore el 30 de Marzo.
Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 22 de Marzo, en combinacion con esta misma Mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantia de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
Espide cartas de crédito para traer pasage de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.
Por fletes y pasajes, acúdase á
M. Henry.
Moraga, altos de Borri y C.a. p;h

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

GUIA OFICIAL
DE FILIPINAS
para 1885.
Se vende al precio de **$2** ejemplar, en la consergería de la Secretaría del Gobierno general (Palacio 18) y en la librería de Ramirez y Giraudier.
h5A

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
39—Real de Manila—39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
h 39 —Real de Manila—39

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto 24. (Binondo.)

Se alquilan
los altos y un entresuelo de la elegante y ventilada casa de la calle Real del arrabal de la Ermita número 2, frente al paseo, esquina á la de San Luis: en esta misma calle núm. 30 darán razon. 1

TALLER DE TODA CLASE DE COSTURA
y especial de Camisería
EN INTRAMUROS REAL 17, DONDE ACABA DE TRASLADARSE.

Camisas de todas clases y precios.
Calzoncillos idem idem.
Camisolines para cuello marina, inglesa, española, etc. etc.
NOTA IMPORTANTE.
Se componen camisas usadas y se arreglan la que en otra parte hayan echado á perder. dmmh
Real de intramuros, 17, donde acaba de trasladarse.

TABACO RAMA.
Lo hay de 1.a, 2.a, 3.a y 4.a Isabela y Cagayan de la cosecha 84. Barili legítimo y 4.a Cagayan del 82 de la Hacienda. Tabaco elaborado varias clases de menas. ;5
Se vende al por mayor y menor, precio arreglado.
Tarachand, Tawardas y C.a--Escolta 14.

Calesa.
Se vende una en la calle de San Juan de Letran núm. 6. h

Se desea vender ó
dar en arriendo una partida de tierras á orillas del rio grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administracion de *La Oceanía Española.* h

EL VESUBIO.
Taller de fuegos artificiales
DE
Enrique Cavagliani.
Se reciben encargos para provincias.
Juegos completos para buques.
Para pedidos ;h
Puerta del Sol.

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 dias.

Santo del dia.
17 MARTES.—San Patricio obispo conf. y santa Gertrudis vírgen.
● LUNA NUEVA EN PISCIS A LA 1-4I MAÑANA.
Sale el sol á las 6 h. 7', y se pone á las 6-11.

Santo de mañana.
18 MIERCOLES.—San Gabriel Alcangel, San Narciso obispo y San Félix diácono, mártires.

Parte Militar.
Dia 17 de Marzo de 1885.
JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS.—El Comandante D. Antonio Montuno.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Juan Golobardas.
PARADA, *los cuerpos de la guarnicion.*—VISITA DE HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—SARGENTO PARA PASEO DE ENFERMOS, núm 1.
De órden de S. E. El General Gobernador militar, *Molins.*—El C. T. Coronel Sargento, mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.
CORREOS.

Administracion general de Correos.—Por el vapor inglés *Esmeralda,* que saldrá para Hong-kong y Emuy el 18 del actual á las cuatro de la tarde, la central de Correos remitirá á las dos de la misma la correspondencia para dichos puntos y la mala del Pacífico.
Manila 16 de Marzo de 1885.—El oficial de guardia, *P. Morlan.*

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA
IMPORTACION.
DEL 16 DE MARZO DE 1885.

DIAMANTE DE HONG-KONG.
Sobrinos de S. Lopez.—1 caja 84 kgs. tejido de lana en paño, 1 id. 100 botellas vino de peptona.
ESMERALDA DE HONG-KONG.
P. Hubbell y comp.—1 caja 20½ kgs. papel recortado para imprimir.
Smith Bell y comp.—3 cajas 771 kgs. conservas alimenticias, 27 id. jamones ahumados.
EMUY DE HONG-KONG.
Gerónimo Martinez.—12 cajas 408 litros cerveza 4 id. 48 id. licores.
ANTONIO MUÑOZ DE HONG-KONG.
Muñoz Hermanos y Sobrinos.—6 bultos en 3 cómodas, 32 cajas 140 litros ginebra, 28 id. 252 id. vino burdeos.
CARRIEDO DE SINGAPORE.
Juan Sanz.—10 cajas 740 kgs. aceite de castor para maquinaria,
A. Germann y comp.—9 cajas 480 kgs. betun en 200 frasquitos.
SANTO DOMINGO DE LIVERPOOL.
F. Gore Booth y comp.—100 barriles 2940 litros cerveza.

EXPORTACION.

BEACONSFIELD PARA NUEVA-YORK.
Findlay Richardson.—12788 kgs. almáciga. 7440 id. cueros de carabao.
Ker y comp.—19481 kgs. abacá rama.
Smith Bell y comp.—597712 kgs. abacá rama.
Procedente de Iloilo de tránsito para dicho punto.—1265256 kgs. azúcar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
ENTRADAS DE ALTA MAR.
De Batavia, en 47 dias, barca inglesa "Navarch," de 994 tons., su capitan D. T. W. Wilson, en lastre: órden.
De Hong-kong, en 2½ dias, v. inglés "Diamante," de 514 tons., su capitan D. J. Stach, con general: P. Hubell y comp.
ENTRADAS DE CABOTAGE.
De Batangas, v. "Mayon," en 10 horas, con café: Inchausti y comp.
De Legaspi, v. "Castellano," en 40 horas, con abacá: M. hermanos y sobrinos.

Manila 17 de Marzo de 1885.

ADMINISTRACION LOCAL
V.

Concluye así el informe del Consejo de Administracion en vista del Proyecto de Presupuestos locales para el año económico de 1873-74, y cuya primera parte hemos dado en *La Oceanía* del sábado último.

"Los recursos de la Administracion Local conocidos, representan hoy una cifra total que se aproxima á ocho millones de pesetas. Sin embargo de su magnitud, parece al Consejo muy distante de la que pueden alcanzar sistematizada su buena administracion, concurriendo á esta la accion interesada ó el estímulo de los mismos pueblos.

"Funda el Consejo esta apreciacion en la observacion comparada de rendimientos de unas y otras provincias.

"Los que tienen el carácter de directos y personales deben estar en relacion con la poblacion y la riqueza, y esto no sucede, sin que aparezca de ello explicacion satisfactoria. Los que proceden de propiedad comunal ofrecen la misma desigualdad, demostrando que esta existió tambien en la manera de entender y desarrollar su accion administrativa los jefes de provincia y los municípios. Hay arbítrios especiales á provincias ó pueblos determinados que se pueden generalizar; pero hay otros, tambien, evidentemente perjudiciales al desarrollo de la riqueza pública, que es urgente modificar ó suprimir.

"Domina tambien al conjunto de esos recursos de administracion local una consideracion demasiado óbvia cuando, á la vez, se observan los métodos de administracion y los fines á que aquellos se destinan. Se recaudan unos al mismo tiempo que el tributo; otros tienen forma especial de recaudacion directa; otros son objeto de contratas, y de todos es el depositario el jefe de cada provincia, quien espide recibos á los recaudadores y asentistas, de lo cual resulta intervenida debidamente solo la recaudacion por conceptos arrendados, á causa de estar centralizada la celebracion de las subastas. Esos mismos jefes de provincia que recaudan de una manera tan informal, de cuyas partidas de cargo es dificultoso comprobar muchas, carecen de facultades para invertir la suma mas insignificante, cualquiera que sea la urgencia del motivo; resultando de aquí que al servicio público interesa frecuentemente el autorizar gastos hechos, ó pasar desapercidas mas graves pero motivadas extralimitaciones.

"Si el Consejo ha consignado ya que la administracion municipal no existe aun, fuera de Manila, y esto debido en gran parte al sistema que se sigue, no debe perder tiempo en la exposicion de razones por las cuales considera innecesario comentar cifras de supuestos sobrantes que figuran en los presupuestos que examina.

"Introducidos el deslinde y clasificacion convenientes, segun tradiciones interrumpidas y segun principios, así en los rendimientos como en las necesidades de administracion local, esta debe recibir importantes modificaciones en su organizacion.

"La direccion de los servicios debe estar separada de la gestion administrativa, como debe ser independiente de esta la contabilidad ó accion fiscal.

"En las provincias son indispensables, los depositarios de fondos locales, retribuidos con tanto por ciento como en la Península, para aliviar á los jefes de un trabajo material que les abruma: bástales la direccion administrativa provincial y el carácter de ordenadores de pagos. Conviene tambien dar ensanche á sus facultades hasta cierto límite, y con acuerdo de juntas provinciales de administracion local, las cuales pueden ser las mismas que existen para los asuntos de instruccion primaria, una vez agregados á ellas otros dos empleados públicos.

"No con igual facilidad se resuelven las dificultades en los pueblos, por mas que estos administrasen sus intereses en otro tiempo. Muchos hay en que abundan personas en condiciones de ofrecer segura custodia á intereses públicos, pero otros carecen de tales elementos. Así es que el Consejo opina que, si deben ser atendidas las indicaciones de los respectivos municípios para emplear los recursos dentro de los objetos de la ley, la administracion de ellos debe centralizarse en las Cabeceras, donde existen empleados con responsabilidad mas efectiva.

"La contabilidad debe estar perfectamente deslindada, y en ella hay que introducir una nueva garantía, la publicidad, que en administracion local es mas fundada y necesaria que para la general del Estado, respecto á la cual la recomienda y usa con gran latitud el Gobierno Supremo.

"Resumiendo: el Consejo tiene el honor de consultar á V. E. como puntos de resolucion unos, y de estudio administrativo otros, segun V. E. aprecie los motivos y circunstancias, las siguientes conclusiones que deduce del exámen de estos Presupuestos:

1.a La aprobacion de los Presupuestos de 1873-74 de la Administracion local de estas Islas; en atencion á que falta tiempo para su reforma, que ya en años anteriores indicó como necesaria.

2.a Que considerada la importancia excepcional del presupuesto del Ayuntamiento de Manila, sea este examinado en lo sucesivo con separacion de los demás del ramo, lo cual no impedirá que las oficinas de Administracion local tomen de él las cifras totales para el resúmen que encabeza los demás presupuestos municipales y provinciales. En este presupuesto municipal de Manila, hay que introducir las reformas por minoracion de gastos ó mejora de las rentas, que conduzcan á que, en armonía con el sistema general, Manila, poblacion rica, contribuya con sobrantes para gastos provinciales y centrales, en lugar de tomar anualmente suplementos de la Caja Central.

3.a Que el deslinde entre lo municipal, provincial y central, así en ingresos como en gastos, se ajuste en lo sucesivo al carácter de las rentas y de los servícios; debiendo acompañar, al de cada provincia, los presupuestos parciales de los pueblos que la componen. De este modo, deberán venir á exámen, de cada provincia:

"Un resúmen de presupuestos municipales de ingresos y gastos, incluyendo los presupuestos de los pueblos.

"Un presupuesto de ingresos y gastos provinciales.

"La Direccion de administracion Local, además del resúmen general de los presupuestos municipales y provinciales, formulará separado presupuesto de ingresos y gastos de la Caja Central, sin distinciones de provincial ni municipal.

4.a Que dificultando, hasta cierto punto, el deslinde de los ingresos municipales y provinciales, el sistema motivado de administrar en la provincia y arrendar en conjunto servicios que producen ingreso y son de carácter municipal; conviene se estudie sí, para no desnaturalizar su índole y aplicaciones, será lo mejor que estos productos figuren en las cuentas municipales á prorata de poblacion, ó bien si couvendrá que se les considere provinciales.

5.a Que para satisfacer justas observaciones relativas á opiniones y servicios desatendidos, y para aliviar de mucho trabajo material á las oficinas de ramos locales, interesa señalar el máximun de la cantidad que en cada pueblo se puede gastar dentro de los objetos de la ley y en concepto extraordinario ó supletorio, á peticion del comun de principales y con aprobacion del jefe de la provincia: así como el máximum que cada jefe, y en identidad de circunstancia, puede autorizar para atencion urgente provincial y prévio acuerdo de la junta que á este objeto deba crearse, siendo en uno y otros casos atributivas de la Direccion general las funciones de inspeccion y las reglas de buena contabilidad y comprobacion que eviten los abusos.

6.a Que se publiquen en la *Gaceta* todos los años la aprobacion de los presupuestos y sus resúmenes por pueblos, provincias y Central, así como las autorizaciones de gastos supletorios y extraordinarios.

"Que por meses se haga igual publicacion del movimiento de la Caja Central, de la Caja del Ayuntamiento de Manila y de la de su provincia.

"Que el parte semanal de novedades que dá cada jefe de provincia y se publica en la *Gaceta*, se amplíe el correspondiente á primera semana de cada mes con el movimiento de fondos provinciales en el mes próximo anterior.

"Por último, que á la puerta de la casa-tribunal de cada pueblo se fije en los primeros ocho dias del mes un estado detallado de ingresos y gastos municipales en el mes próximo anterior.

7.a Que se instruyan espedientes parciales para la venta en pública subasta de todas las fincas del ramo de Propios que no sean de uso provincial ó municipal, debiendo hacerse lotes de las rústicas. Estas ventas convendrá se verifiquen á plazos cómodos, por ejemplo, á pagar en cinco años ó plazos adelantados. Hay para esto tres razones: que suele ser muy desconocida la administracion comunal, que conviene aumentar el número de vecinos propietarios y que los gastos públicos se deben cubrir por los impuestos.

8.a Que debiendo presumirse la existencia en el término municipal de Manila y en la mayor parte de los pueblos, de muchos solares abandonados, ó tierras en cultivo, de las que en varias provincias se denominaban *Sementeras de oficio* y servian á retribuir cargos municipales, cuyos prédios pertenecen al ramo de Propios, se procure en cada pueblo formar inventario exacto de estos bienes, para su enagenacion ó lo que convenga; debiendo estimularse con retribucion proporcional á los valores descubiertos, las denuncias; como deberán corregirse las detentaciones ilegales, despues de un aviso público con plazo prudencial. En el desarrollo que están tomando la propiedad y la agricultura en todos los pueblos, un buen inventario de Propios puede abarcar riqueza considerable para no remoto porvenir, como lo demuestra el precio que tienen hoy los solares de los arrabales de Manila, formados por simple posesion de primer ocupante en el término de la Capital, mirado hasta aquí con abandono é imprevision inconcebibles. (1).

(1) El autor de estas notas ha observado en 20 años esa formacion de propiedad privada, de un valor enorme hoy, en los arrabales de Manila y por el concepto de vastos espacios sin estimacion ántes y convertidos ahora en solares.

VIII.

LA CONSULTA DE MR. BOFFIN.

El pasante de Mr. Lightwood se hallaba en su despacho.

Mr. Boffin, que le habia visto varias veces, le reconoció desde luego. En extremo preocupado con la situacion del imperio y la muerte del Partinax, que habia sucumbido la noche anterior víctima del furor de los pretorianos, subió al segundo piso donde residia el abogado.

—Buenos dias, buenos dias,—exclamó cuando le abrió la puerta el siniestro adolescente, que contestaba al nombre de Blight—¿está en casa el abogado?

—Creo que mister Lightwood os ha dado una cita.

—No necesito que me la dé, pues estoy dispuesto á pagarla religiosamente.

—No lo dudo, caballero.—Hacedme el obsequio de entrar. Mightwood ha salido, pero estará de vuelta dentro de breves instantes. Sentaos, mientras consulto el registro donde se hallan insertas las entrevistas que ha concedido para hoy.

El jóven abrió un cajon, sacó de él un libro largo y estrecho, con cubiertas de papel oscuro, y enumeró la lista de las conferencias del dia en la forma siguiente: MM. Aggs, Baggs, Caggs,

Daggs y Boffin. Si, señor, Estais en lista, pero habeis llegado antes de tiempo; pero mister Lightwood no tardará en llegar.

—No tengo prisa,—dijo Boffin.

—Me alegro, caballero. Si me lo permitís, inscribiré vuestro nombre en el repertorio de los clientes.

Blight cambió de libro, no sin darse cierto aire de importancia; cogió una pluma nueva, la chupó varias veces antes de introducirla en el tintero, y recorriendo la lista que tenia delante, citó á toda prisa estos nombres: Alley, Balley, Calley, Dalley, Falley, Galley, Halley, Lalley y Malley, á los cuales añadió el de Boffin.

—Aquí no se falta nunca á la regla, ¿no es verdad, jóven?—dijo Boffin en el momento en que le incluian en el registro.

—A no ser por eso, no nos entenderíamos, contestó Blight.

El pasante, no sabiendo sin duda qué hacer, se habia entretenido en inscribir nombres por órden alfabético en los dos repertorios en cuestion.

—¿Cuanto tiempo hace que os dedicais á ese oficio? le preguntó Boffin á boca de jarro con su acostumbrada curiosidad.

—Cerca de tres años, caballero.

—Puede decirse que habeis nacido en la cúria, contestó el cliente con admiracion. ¿Y os agrada esa profesion?

—Me es igual,—contestó Blight, suspirando.

—¿Cuánto ganais aquí?

—La mitad de lo que quisiera tener.

—¿Y qué cifra es la que ganais?

—Quince chelines por semana,—contestó el pasante.

—¿Cuanto tiempo necesitais para llegar á ser

replicó Boffin con aire pensativo.—Cuando yo era simple oficial, consideraba mi oficio como muy agradable. El amo, salvo el respeto debido y su memoria, era un hombre rudo; pero daba gusto verle trabajar desde el amanecer hasta la noche. Casi es lástima,—prosiguió Boffin rascándose la oreja, que haya ganado tanto dinero. Más le habría valido no ser tan rico. Podeis estar seguro de ello,—añadió el ex-basurero, sorprendido de su descubrimiento; él tambien consideraba como una carga pesada el tener una fortuna tan cuantiosa.

—Mister Lightwood tosió una ó dos veces.

—Examinemos detalladamente la cuestion, continuó mister Boffin.—¡Que Dios nos asista! ¿Dónde están las satisfacciones que ese dinero ha proporcionado? Mi amo hace justicia á su hijo y le lega todo cuanto posee. Ahora bien; ¿de qué le ha servido todo eso? Ha abandonado este mundo en el momento en que, como vulgarmente se dice, iba á llevar la copa á sus lábios. Creedlo, mister Lightwood, mi mujer y yo habíamos defendido muchas veces al muchacho contra las rarezas de su padre, sin hacer caso de los insultos que éste nos dirigía á cada paso. Cierto dia, missis Boffin le expuso francamente su parecer, acerca de lo que un padre está obligado á practicar con respeto á su hijo, y entonces el amo cogió el sombrero de mi esposa y lo arrojó al otro extremo del patio: un sombrero de paja negra que usaba siempre y al que tenia en mucha estima. Yo presencié el hecho, y al tratar de imponer un severo castigo al agresor, missis Boffin se colocó entre los dos y recibió un puñetazo que la hizo caer al suelo, mister Lightwood, tal como os lo digo.

cuello, y le mira con ojos extraviados. Sin embargo, Vénus le da inmediatamente una explicacion, y sentándose de nnevo, dice con cierta calma relativa:

—Mi profesion le desagrada.

—¿Conoce sus buenos resultados?

—Sí, pero no aprecia el arte. No quiero, ha escrito ella misma, verme confundida con los esqueletos ni ser considerada bajo el punto de vista de mis huesos.

Vénus, cuya mirada y actitud revelan la mas profunda desesperacion, se sirve otra taza de té.

—¿Sirve de algo llegar á la cumbre, mister Wegg, para no descubrir más que un desierto sin salida? Héme aquí en medio de magníficos trofeos pertenecientes á mi arte, los cuales han sido causa de que esa mujer me haya escrito que no quiere verse confundida con los esqueletos ni ser considerada bajo el punto de vista de sus huesos.

El artista, despues de haber repetido estas palabras, toma otra taza de té, lo cual explica del modo siguiente:

—Esta la idea me anonada. Cuando el abatimiento es completo, viene el letargo. Tomando té hasta las dos de la madrugada, acabo por olvidar. No quiero deteneros por mas tiempo, mister Wegg; mi compañía no tiene nada de agradable.

—No me voy por eso,—dijo el literato levantándose,—sinó porque tengo una cita. Ya debiera hallarme á estas horas en la cárcel de la Armonía.

—¡Cómo! ¿en la parte superior del camino de Battle Bridge?

El otro afirma que ha entrado en aquel puerto

BGCB2021

9.a Que se procure la realizacion de los capitales de Cajas de Comunidad impuestos á rédito de 6 p%, sin excluir las acciones del Banco, porque procediendo estos capitales de contribuciones que pagan los pueblos para beneficio comunal, y careciendo aun, por falta de recursos, de una administracion municipal bien reglada, parece sin razon formar rentas de ese carácter. La Caja Central es la mejor y mas disponible reserva para casos de calamidad pública.

10.a Que en espediente separado se haga constar la índole del arofitrio, conocido solo en Camarines Sur, Misamis y Samar, con el nombre *Auxilios á particulares*, explicándose detalladamente á que costumbres, derechos y deberes se refiere ese motivo de ingreso; conviniendo, en general, ese mismo estudio con relacion á los diferentes arbitrios, y con la mira de generalizar los métodos, prácticas y costumbres de los que parezcan bien establecidos y reformar los demás.

11.a Que dotados los municipios de auxiliares de oficina y siendo de abono asignaciones de escribientes, continúan interviniendo en los negocios comunales, y en todos los pueblos, unos agentes irresponsables llamados directorcillos; y conviniendo á la mejor administracion que tales subalternos, ordinariamente depositarios de la tradicion de cada pueblo y enterados de la marcha de los negocios, respondan de sus actos al jefe de la provincia, se instruya espediente para resolvnr que la primera de aquellos dotaciones, con ó sin aumento, pertenece al espresado agente, hoy extra-legal, que se puede denominar secretario ó fiel de fechos, y el cual autorizará con el Gobernadorcillo todos los documentos, especialmente los de contabilidad de Propios y Arbitrios, compartiendo con el mismo pedáneo la responsabilidad, sobre lo cual se deben dictar reglas generales. En caso de llegar á esta solucion, parece lo mas acertado que el fiel de fechos sea nombrado por el jefe de provincia á propuesta del comun de principales y amovible cuando los mismos lo socilitaren (1).

"Por último, y para que, se entiendan, si V. E. lo estima, en el prévio estudio de la reforma de presupuestos, solo como indicaciones que las oficinas podrán atemperar al conjunto de motivos, datos y circunstancias de que no se puede prescindir en la citada reforma, trabajo cuyas dificultades no se ocultan al Consejo, acompañan modelos de los Presupuestos municipales, provinciales y Caja Central, modificables dentro de aquellas mas poderosas consideraciones de conjunto, y sirven por de pronto á completar el pensamiento que desenvuelve este informe, como á indicar la simplificacion posible en la actual contabilidad, hoy confusa, de ímprobo trabajo, abrumadora para los jefes de provincia, para las oficinas centrales de estos ramos y para el Tribunal de Cuentas, sin entrañar por eso garantías bastantes sobre la verdad de los hechos espresados por números en Administracion Local."

—

Por su extension no pueden tener aquí cabida los modelos de prespuestos reformados, de administracion local, que acompañaban á dicho informe. Sin embargo, daremos una sucinta idea de ellos.

El presupuesto *municipal* ó de un solo pueblo, de *ingresos*, comprendia tres solos capítulos, como sigue:—1.o *Contribuciones*, subdividido en artículos relativos á las cuotas diferentes que pagan los tributantes por Cajas de Comunidad.—2.o *Bienes de Propios*, subdividido en los artículos: fincas urbanas de uso privado; idem rústicas labrantías y de pasto; canon de las fincas rústicas y urbanas dadas en enfiteusis; aprovechamientos de cocales, nipales y manglares; pastos en terrenos comunales; canteras, manantiales, etcétera etc., tinglados, camarines ó tiendas de mercado etc. etc.—3.o *Arbitrios*, subdividido en los artículos: exencion de polos y servicios; fallas; exencion de tanorías y bantais; billares; encierro de ganados; alumbrado y limpieza; credenciales de propiedad de ganados; comedias tagalas etc. etc.

El presupuesto *municipal* de gastos de un pueblo comprendía seis capítulos, tambien divididos en artículos, á saber:—1.o Oficinas municipales; 2.o culto parroquial; 3.o instruccion primaria; 4.o sanidad y vacuna; 5.o obras públicas y edificios municipales; 6.o policía y ornato.

El modelo para un presupuesto *provincial* de *ingresos* señalaba los capítulos y artículos siguientes:—1.o Derechos y propiedades, subdividido en los artículos, pontazgos y vadeos; pesquerías; ventas de ganados sin dueño conocido etc.—2.o Arbitrios, subdividido en los artículos: mercados públicos; matanza de reses; sello y resello de pesas y medidas; carruajes y caballos; carreras de caballos, etcétera, etc. 3.o Sobrantes municipales.

El modelo para un presupuesto *provincial* de *gastos* comprendía los capítulos siguientes:—1.o Oficinas; 2.o obras públicas; 3.o sanidad; 4.o proteccion y seguridad públicas; 5.o cárceles; 6,o reemplazo del ejército; 7.o pensiones; 8.o extermínio de animales dañinos; 9.o cargas generales y minoracion de las rentas.

El modelo para el presupuesto de *ingresos* de la Caja Central, comprendia estos tres capítulos: capitales en giro; consignaciones de provincias; ingresos eventuales:

Por último, el modelo para el presupuesto de *gastos* de la Caja Central comprendia los capítulos siguientes.—1.o Oficinas centrales; 2.o Obras públicas; 3.o Instruccion pública; 4.o fomento; 5.o beneficencia; 6.o sanidad; 7.o suplementos y asignaciones; 8.o gastos generales y 9.o calamidades públicas.

Esta ligera reseña de un plan de administracion local tiene por principal objeto patentizar la importancia de estos ramos, su influencia en el país y desarrollo de que son susceptibles para el mejor gobierno y buena direccion de la civilizacion de estos pueblos."

(1) Con posterioridad á este informe, la Direccion de Administracion Civil ha formulado un proyecto de creacion de *Secretarios municipales*, pendiente hoy de resolucion del Gobierno Supremo.

LA DIOCESIS DE MADRID

Por comision del Iltmo. Cabildo de la magistral de Alcalá de Henares, los canónigos de la misma, D. Manuel Carro y D. Liborio Acosta de la Torre, han publicado una Memoria sobre las prerogativas de aquella antigua iglesia y de las fundaciones del inolvidable cardenal Cisneros, que afectan á la misma ó quradican en Alcalá, á fin de que, al establecerse la nueva sufragánea de Madrid, no sólo tome esta diócesis el nombre unido de Madrid y Alcalá, sino que allí se establezca el Seminario del obispado, bajo la base docente de sus canónigos, que necesariamente y por sns antíguas constituciones, habrán de ser licenciados, para regentear las cátedras de su extinguida Universidad.

Despues de la publicacion de esta Memoria, la misma comision de señores canónigos, reforzada con otra del Municipio complutense, y formada por los señores concejales D. Joaquin Ibarra, don Antonio Colina y D. Celestino Huerta, ha pasado á conferenciar con el nuncio de Su Santidad, con el obispo auxiliar de Madrid, con el señor ministro de Gracia y Justicia y con el embajador de España en Roma, señor marqués de Molins, de los lábios de todos cuyos señores oyó las frases de mayor interés en pró de la ciudad y de las fundaciones que tanto ennobleció el génio del cardenal Ximenez de Cisneros.

Segun nuestras noticias, que fueron tambien las mismas que el señor Nuncio puso en conocimiento de la comision, parece ya cosa resuelta que en Bula de ereccion, que pronto se expidirá en Roma, se consignará el nombre de la menor sufraganza en el sentido de los peticionarios, siendo despues asúnto de resolucion particular del nuevo prelado, de la Nunciatura y del Gobierno, la organizacion armónica de las dos iglesias unidas, así como la institucion del Seminario, para el que indudablemente se teudrán en cuenta, no sólo las tradiciones gloriosas de Alcalá, sino su proximidad á Madrid, la benignidad de su clima, la baratura de sus subsistencias y otras condiciones ventajosas en que abunda.

Tanto el señor nuncio de Su Santidad, cuanto el señor ministro de Gracia y Justicia, manifestaron á la comision el interés directo que en este asunto habia tomado el presidente del Consejo, señor Canovas del Castillo, como no podia menos de tratarse de la ciudad predilecta del más ilustre político de nuestra historia, cuyas cenizas que decoraban el centro de la capilla en la grandiosa Universidad fundada por él, reposan hoy en su magnifico sarcófago, ocupándo la nave de la iglesia magistral.

La habilitacion de edificios que se hará para palacio de prelado, Seminario y demás dependencias, para los que pueden aprovecharse á poca para los muchos casi monumentales y públicos que en la actualidad van en creciente ruina, permitirá además acabar de liberar al en que se ha establecido el Archivo General Central del reino, antiguo palacio de los arzobispos de Toledo, de la pension que aùn sufre de algunas habitaciones bajas, que aún ocupan las oficinas de la Vicaría eclesiastica, y que por lo tanto, ni se pueden reformar como urgentemente lo solicitan, ni prestar á las necesidades del archivo los ensanches que cada dia son más apremiantes, por las contínuas remesas de documentos que constantemente se reciben de todas las dependencias del Estado, y que ya ni hay sitio ni medio de colocar.

La comision ha regresado á Alcalá sumamente satisfecha.

PRODUCCION DE VINO

Un periódico profesional publica un cálculo de la produccion de vino en Europa, que para el año 1883 estima en la cantidad de 129.127.180 de hectólitros, distribuidos en la proporcion siguiente:

Francia	36.029.182
España	29.347.215
Italia.	28.437.000
Austria	24.000.000
Portugal.	4.000.000
Rusia y Turquía . .	2.134.000
Alemania	2.018.008
Grecia	1.600.000
Suiza.	900.000
Rumanía	661.875

Esta considerable produccion, obtenida á pesar de la filoxera, del oidium, de mildew, de la antracnosis y otras plagas que sufren los viñedos, agregada á la de Argelia, que no baja de 925.00 hectólitros, y la de América, cada dia creciente, deben servir de norma á los cosecheros españoles para atender más á la calidad de los caldos y elaboracion de vinos que á la cantidad, único medio de competir con ventaja con los otros países.

WOLSELEY EN EL SUDAN

En un telegrama del general Wolseley del 28 de Enero recibido en Lóndres, se dice que despues del combate trabado en Abuklea, las tropas inglesas han tenido que sostener otros muy encarnizados. El general Stewart se vió atacado el 19 de este mes, á unas cuatro millas de distancia del Nilo, en el momento en que hacia un alto, y fué herido gravemente. El general Wilson se encargó del mando de las tropas, y emprendió la marcha en la tarde del mismo dia.

El enemigo, mandado por varios emires, atacó á los ingleses y dió varias cargas simultáneas; pero fué rechazado. Perecieron en la refriega cinco emires y doscientos cincuenta hombres de su ejército.

El general Wilson ocupó en seguida á Gubat, pequeño pueblo situado cerca de Metemmeh, que encontró fortificado y defendido por dos mil insurrectos. A pesar de que la toma de dicho pueblo hubiera sido fácil, el general Wilson creyó que no valía la pena de arriesgarse á sufrir pérdidas en un asalto.

Mientras el general inglés estaba practicando un reconocimiento, llegaron de Khartum á Gubat cuatro vapores al mando de Nusri-Bajá, quien desembarcó tropas y cañones. El general Wilson partió de Gubat para Khartum el dia 24 con dos vapores y una columna de infantería.

La última comunicacion del general Gordon recibida por lord Wolseley, lleva la fecha del 29 de este mes, y segun ella, todo marcha bien en Khartum, y esta ciudad puede resistir durante cuatro años.

LA DINAMITA EN LONDRES

Telegrafian de Lóndres con fecha del 26 de enero.

"El indivíduo detenido el sábado por creérsele cómplice en los atentados cometidos últimamente, ha comparecido ante el tribunal de Bowstreet. Ha declarado llamarse Gilbert, ser de 23 años y haber venido de los Estados Unidos, con el nombre de Cuningham.

Segnn las noticias recogidas por la policía, el preso es oriundo del condado de Cork y ha pasado cinco años en los Estados Unidos, de donde regresó á Lóndres en otoño último.

Los periódicos de la tarde aseguran de un modo positivo que la policía ha recibido esta mañana datos importantes para el descubrimiento de los autores de los atentados del sábado.

Se sigue ejerciendo activa vigilancia sobre siete ú ocho indivíduos."

En otro telégrama de Lóndres fechado el 27, se dice que á concecuencia de las revelaciones hechas por el indivíduo que fué detenido en la Torre de Lóndres, se destinarán algunos agentes de policía á viajar por todas las líneas de ferro-carril que terminan en los diversos puertos de mar.

Parece, segun un telegrama de Nueva-York, que las esplosiones ocurridas en Lóndres se proyectaron en París en casa de un irlandés muy conocido, habitante en el barrio del Cuartel de los Inválidos.

TELEGRAMAS

CUESTION DEL ASIA CENTRAL.

Lóndres 7 marzo.

El *Daily News* publica un párrafo de un despacho recibido del gobierno de Rusia, en el cual se afirman las esperanzas de un arreglo pacífico en la cuestion del Asia Central.

Lóndres 9 marzo.

El gobierno inglés ha pedido formalmente al gobierno de Rusia que se retiren sus tropas que están cerca de la frontera del Afghanistan.

INGLATERRA Y TURQUIA.

Lóndres 10 marzo.

El gobierno de Turquía ha ofrecido alianza ofensiva y defensiva á Inglaterra.

EL EJERCITO INGLES.

Lóndres 10 marzo.

El Parlamento ha sancionado un aumento de 15000 hombres para el ejército de Inglaterra.

ALEMANIA EN AFRICA.

Lóndres 11 marzo.

El comandante de la escuadra alemana en la costa Oeste de Africa, ha quitado la bandera británica en Victoria (Cameron) y ha izado en su lugar la bandera alemana.

FRANCIA Y CHINA

LA TOMA DE LANGSON.

El 28 de enero el general Briere de l'Isle salió de Hanoi. El 29 á las seis de la tarde su cuartel estaba establecido en Chu. La concentracion de las fuerzas y la organizacion de sus movimientos, demoró á las tropas hasta el 2 de febrero.

En esta noche los soldados de avanzada, ocuparon las cercanias de Deo-van.

En la noche del 3, despues de un pequeño tiroteo, sin pérdida para los franceses, las columnas estaban á dos dias de marcha de Dong-son, en donde los chinos tenían á sus tropas concentradas.

Al amanecer del 4 continuaron la marcha bajo una copiosa lluvia, que aumentaba las dificultades del transporte de la artillería y convoy.

A mediodia empezó el ataque: tres fuertes defendian el campo atrincherado de Dongson.

A pesar de sus buenos armamentos y de estar defendidos por las mejores tropas de Kwangsi, estos fuertes fueron tomados con gran valor y denuedo, impidiendo la oscuridad de la noche que las tropas francesas persiguieran al enemigo.

El dia 6, todo el campamento atrincherado de Dong-son estaba en poder de los franceses, y los chinos corrian á lo largo de la calle del Mandarin: el cuartel general estaba á dos dias de Langson, destruyendo los fuertes que habian abandonado los chinos, con su artillería, municiones y tiendas de campaña.

En este ataque, el capitan Graverean fué muerto en el acto de tomar un fuerte, siendo heridos los tenientes. Lacroix y Ruspoli, muriendo este último el dia 11.

Grandes han sido las pérdidas por ambas partes, hallándose entre los heridos franceses el comandante Fortoul, ayudante de campo del general Negrier; y los tenientes Lalonde, de la legion extranjera y Berlier, de la infantería de Marina.

El 12 de Febrero las tropas francesas se hallaban á 16 kilómetros de Langson y continuaban avanzando con gran trabajo por la contínua resistencia de los chinos, sufriendo los franceses en este dia sensibles pérdidas durante el avance.

Por primera vez, desde la batalla de Palikao, los chinos se han aventurado á rechazar á las tropas francesas en campo descubierto.

Durante la pelea, las dos brigadas bajo las órdenes de los generales Negrier y coronel Giovaninellis han maniobrado con gran precision.

En el número de franceses muertos en este dia, son dignos de mencionarse el comandante Leorard, de la Artillería de Marina, el teniente Bossant, de infantería de Marina y oficial de órdenes del general, el cual murió al lado del general en jefe.

El dia 13 de Febrero á mediodia, la bandera tricolor fué izada en la ciudad de Langson.

Al mismo tiempo el Song-Ky-cung fué cruzado, y Kilua ocupado, retirándose las tropas chinas y viéndose obligadas á atravesar la frontera de Kuangsi.

3000 hombres han llegado á la bahía de Along, y sabemos que 5000 más llegarán dentro de 10 dias.

SUCESOS EN KELUNG.

Las últimas noticias sobre Kelung demuestran que lo que ha acontecido es de interés.

Los chinos desde hace algun tiempo, han ido atrincherándose alrededor de las fortalezas francesas en Kelung, y el general Liu-Ming Chuan, con gran energía, ha estado animando á sus tropas.

Las alturas alrededor de Kelung estaban en poder de sus soldados, que avanzaban sus trincheras hácia los franceses.

Antes de la llegada de los refuerzos franceses en número de 1800 hombres, solo habia 1500; de todos estos hay que deducir, los muertos, heridos y los puestos fuera de combate por enfermedades originadas por el clima; por esto, el almirante Courbet no contaba más que con 2000 hombres para atacar las fuerzas chinas.

En la toma de Langson y Kilua han hallado fuerte resistencia, pero despues consiguieron tomar las fortificaciones chinas.

Aunque los chinos fueron desalojados de aquella posicion, no obstante los franceses fueron atacados en sus nuevas trincheras peleando los chinos con un valor y determinacion nunca vistos.

Las tropas del general Liu-Ming-Chuan volvieron á atacar y fueron nuevamente rechazadas.

La pelea no estaba terminada, pues, despues de dar algun descanso á sus tropas, atacaron otra vez con igual denuedo; pero rechazados, se vieron en la precision de retirarse, no siendo esto obstáculo para que volvieron á atacar, y, rechazados nuevamente, dióse por terminada la batalla, que duró 48 horas.

El general Liu-Ming-Chuan se retiró con sus tropas á las próximas montañas, dejando á los franceses dueños de una de las posiciones más dificiles de ganar.

Se dice que los chinos han perdido unos 2000 hombres y los franceses poco más ó menos de 200.

Es casi seguro que hasta que el almirante Courbet no reciba más refuerzos, no se decidirá á tomar Tamsuy, ni tomará tampoco ninguna medida ofensiva.

UN EJERCITO DE PRINCIPES.

Aquel diplomático que, oculto bajo el pseudónimo de *conde Paul Vasilí*, dió á luz hará próximamente un año, el famoso libro *La sociedad de Berlin*, que tanto escándalo produjo en la córte alemana y tanta alarma en todas las demás cortes europeas, comienza hoy en la *Nouvelle Revue*, la publicacion de otra obra del mismo género sobre *La sociedad de Viena*. La emocion es grande en la capital austriaca, y en vano la córte de Viena une hoy sus esfuerzos á la de Berlin para descubrir el verdadero nombre de un diplomático tan bien informado de todos los secretos, intimidades y menudencias de las principales familias reinantes del continente. Las gestiones hechas en este sentido, han sido estériles, y el misterioso diplomático anuncia dos nuevos libros del mismo género, *La sociedad de Madrid* y *La sociedad de Lóndres*.

El primer fragmento de *La sociedad de Viena*, está exclusivamente dedicado á la familia imperial, y es digno de la emocion que ha producido. ¡Qué interesante cuadro el que nos traza Paul Vasilí de toda esa legion de príncipes que se agrupan en torno de Francisco José!

"¡Qué descendencia tan numerosa y tan fecunda—dice—la de los archiduques de Austria! De ella podrian sacarse príncipes para ocupar, en caso necesario, todos los tronos de la tierra Maria-Teresa dejó diez y seis hijos, doce de ellos varones; Leopoldo II fué padre de diez y siete. De ahí esa innumerable cohorte de príncipes de sangre imperial, cuyos nombres no puede retener ni el diplomático más avezado. Al que consigue recordar estenta, considérasele como un prodigio de buena memoria: uno de los juegos de prendas más generalizados en Austria consiste en repetir el mayor número de nombres de los que constituyen la innumerable isla.

"Todos estos príncipes suelen ser de costumbres *bourgeoises*, y por regla general, muy económicos: tan metódica es su vida, que tienen fijo de antemano el presupuesto anual que destinan á los placeres, presupuesto que no pasa nunca de 25.000 francos."

Paul Vasili no nos dá á conocer uno por uno á todos los que forman la augusta legion: esto hubiera sido una tarea enojosa: nos presenta únicamente las principales figuras que se destacan en medio de tan complicado cuadro, describiéndonos de mano maestra á algunos de los tios, hermanos y primos del emperador. Para Paul Vasili, los dos príncipes de mayor mérito son el archiduque Alberto y la archiduquesa Isabel. El archiduque Alberto es el vencedor de Custozza, hijo de aquel archiduque Cárlos que luchó contra Napoleon I.

"Es un militar para el cual no hay más mundo que el ejército ni más distracciones que los simulacros y las maniobras. Se levanta, á pesar de su edad, á las tres ó á las cuatro de la madrugada para ver salir un regimiento, y no habla de ningun personaje, sinó para ocuparse de los hechos de armas con que más ó ménos directamente se relacionan. No puede oir citar una fecha, sin que esto traiga á su memoria el recuerdo de una batalla: el almanaque no es para él sino una série de aniversarios de victorias y de derrotas."

Entre tantos príncipes, no podia menos de haber algunos que difieran en gustos é inclinaciones; hay uno que es un barítono excelente: toda la familia se reune á oirle de vez en cuando; pero la familia imperial guarda este placer para sí sola: jamás oido aristocrático ni plebeyo oyó cantar al príncipe barítono."

Hay tambien, segun Paul Vasili, un príncipe galante, del que nos cuenta una curiosa ayentar:

"El portero de una casa de Viena—dice Vasili—sintióse aguijoneado de cierta curiosidad al ver parada al pié del edificio una elegante berlina hasta una hora muy avanzada de la noche: hizo al cochero algunas preguntas, y éste orgulloso de servir á un personaje augusto, reveló el nombre de su amo, por supuesto, exigiendo á su confidente el secreto mas profundo. El portero se dijo, ébrió de vanidad: "¡Qué honor para la casa!" Fué su gozo tan grande que, no pudiendo soportarlo él solo, despertó á uno de los inquilinos comunicándole, lleno de entusiasmo, la fausta noticia. Todos los vecinos fueron despertándose unos á otros, y cuando el ilustre personaje salió de su nocturna y larga visita, el gran maestre de la Orden Teutónica tuvo que pasar entre dos filas de hombres y de mujeres que tenian en sus manos velas encendidas y que inclinaban respetuosamente la cabeza."

Nos habla el autor de *La sociedad de Viena* de un archiduque que, rompiendo con todas las tradiciones de los Ausburgos, se enamoró de una plebeya y se casó con ella, desafiando el enojo del emperador, que hizo borrar su nombre de la escala del ejército. Otro vive encerrado dia y noche con su archiduquesa, alejado del mundo y repitiendo sin cesar el idilio de Filemon y Báucis. Hay tambien un príncipe *á la moderna*, segun la frase del conde Vasili. Es el príncipe Juan, que plantea polémicas periodísticas á las que nadie puede contestar, pues está prohibido en Austria refutar ninguna idea pronunciada ó escrita por cualquier miembro de la familia del emperador. De modo que el príncipe periodista queda siempre victorioso.

Hay una pasion que les une á todos, y es la de la música: si entre ellos no hay más que un barítono, en cambio cada uno de estos príncipes sabe tocar un instrumento.—*L.*

París 23 de Diciembre de 1884.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIAS 14 Y 15 DE MARZO DE 1885.

	Barómetro reducido á 0° y al nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA.	765.68	ESE.	3	28.5	49.0	14.1	Nublado.	0	0
	762.49	E.	2	30.0	41.5	13.0	Nuboso.	0	0
HONG-KONG.	768.85	ENE.	5	13.5	81.0	9.3	Cubierto.	0	0
	766.05	E.	5	13.8	77.0	9.1	Idem.	0	0
MANILA.	765.39	O.	2	26.0	70.5	17.5	Nuboso en parte.	0	0
	761.62	SE.	2	31.5	43.0	14.7	Despejado.	0	0
HONG-KONG.	764.78	E.	4	16.3	82.0	11.4	Cubierto.	0	0
	763.77	ONO.	4	14.8	96.0	12.0	Idem.	0	0

—Si habeis anclado en la casa, os encontrareis á las mil maravillas, porque allí se maneja el oro á manos llenas.

—Me habeis comprendido enseguida, lo cual es maravilloso.

—Nada tiene de particular. El antiguo dueño quería saber siempre el precio de todo lo qne encontraba, y continuamente me traía huesos, plumas y multitud de objetos.

—¡Ah, bah!

El tal sugeto está enterrado en la vecindad, no léjos de aquí.

El literato lo apura; pero afecta hallarse al corriente de todo y hace un gesto afirmativo, siguiendo con los ojos el movimiento de cabeza de Vénus.

—El descubrimiento del cadáver de su hijo me ha interesado en extremo—dice Vénus.—Aún no me habia dirigido ella la mortificante negativa de que os he hablado.

Vénus coje la vela y proyecta la luz hácia una de las maderas que cubren la pared. Cuando Wegg se vuelve, pone otra vez la bugía sobre el mostrador.

—El antiguo propietario era muy conocido en el barrio,—prosiguió el artista.—Decia que poseía un tesoro oculto entre sus montones de basura, sobre eso se cuentan infinidad de historias. Supongo que no serán verídicas, pero ya sabeis lo bastante acerca del particular, mister Wegg.

—Yo puedo aseguraros que todo eso es falso,—contesta Silas,—el cual no sabe una palabra sobre el asunto.

—No quiero deteneros por más tiempo mister Wegg; buenas noches.

nado todas las formalidades debidas, aprobado el testamento, reconocida la muerte del heredero directo, etc., etc.; habiendo decretado el tribunal de la Cancillería, etc., etc., tenia el honor de felicitar á mister Boffin por su toma de posesion, como legatario universal, etc.; de un capital de más de cien mil libras depositado en el banco de Inglaterra.

—Lo más importante del caso, mister Boffin, es que la tal fortuna no da nada que hacer,—prosiguió el abogado.—No hay fincas que administrar, ni capitales que poner á rédito. Podeis colocar vuestro tesoro en una cajita y llevároslo á las Montañas-Pedregosas.

Mister Boffin lanzó una mirada al techo y despues á la alfombra, diciendo al cabo de un instante:

—No sé qué contestaros; pero os aseguro que me encontraba muy bien como ántes estaba. Es cosa muy séria el ocuparse en el manejo de una suma tan importante.

—En ese caso, caballero, no os ocupeis de ella.

—¡Cómo!—exclamó el antiguo basurero.

—Ahora,—repuso Litghtwood hablando con la irresponsable ligereza de un hombre privado,—no con la profunda sabiduría de un consejero judicial, os diré que si os abruma el peso de esa fortuna, en vuestras manos está el disminuirla. Y si temeis las dificultades que pudiera ocasionaros esta tárea, aun podeis apelar al medio de que otros se encarguen de ella.

—No veo la cosa como vos,—contestó Boffin con creciente inquietud. Lo que vos decís, no tiene nada de satisfactorio para mí.

—¿Y hay algo satisfactorio en el mundo?—preguntó Lightwood arqueando las cejas.

—Hasta entonces todo habia sido para mí,—

juez?—preguntó Boffin, despues de haber medido con la mirada la figura del muchacho.

—No he hecho todavía ese cálculo,—contestó Blight.

—Nada os impide llegar á serlo,—repuso Boffin.

El pasante contestó que, teniendo el honor de ser un Berton, nada le impedia llegar un dia á la magistratura. Sin embargo, dejó entender que algo podria ser quizá un obstáculo para ello.

—¿Un par de libras os podrian servir de ayuda?—dijo Boffin.

No abrigando Blight la menor duda acerca de este punto, Mr. Boffin le entregó este presente y le dió las gracias por el cuidado con que miraba sus asuntos, los cuales, añadió el buen hombre, iban á arreglarse al fin y al cabo.

Boffin paseó sus grandes ojos por el cuarto. Vió una librería que contenia algunas obras de Derecho, y despues una ventana, un saco vacio, una caja de obleas, una barra de lacre, una pluma, varias manchas de tinta y una funda de escopeta con pretensiones de instrumento judicial, pero imperfectamente disfrazado; todo esto lleno de polvo; y finalmente, una caja de hierro con este lema; HEREDAD HARMON. Los ojos de Boffin estaban fijos en dicha caja, cuando apareció Mr. Lightwood. Llegaba, segun decía, de casa del proctor (1), donde habia ido precisamente para los asuntos del cliente; que en aquel instante le aguardaba.

—Y estareis fatigado,—dijo Boffin con aire de conmiseracion.

Sin decir que su cansancio era crónico, mister Lighwood manifestó que habiéndose lle-

(1) Abogado cerca de los tribunales civiles y eclesiásticos.

El infortunado Silas le tiende la mano agitando la cabeza; vuelve á caer sobre su silla y se sirve otra taza de té. Silas Wegg toma á los pocos instantes el camino que conduce al Bower.

SGCB2021

En Cavite.

El sábado se verificaron en dicha plaza las maniobras militares que con anterioridad habiamos anunciado, inaugurándose con este motivo la gran escuela práctica ó campo de instruccion en que se ha convertido el antíguo hipódromo.

Para dar una idea lo mas apróximada á la verdad que se pueda, procuraremos dividir el relato con arreglo á los diversas fases del acto.

EL CAMPO DE MANIOBRAS.

El espacio comprendido entre la antígua fábrica de tabacos, hoy cuartel del 2.o batallon de infantería de marina, el castillo de San Felipe, las casamatas habilitadas para alojamiento ó sean bóvedas, presidio, dependencias del cuartel del regimiento infantería núm. 7 y las manzanas de casas, donde vienen á morir las calles Real y del Arsenal, es una plaza ó campo de unos 18000 y pico metros cuadrados de terreno que, formando un polígono irregular, ha sido cerrada por una valla compuesta de pilares colocados de trecho en trecho, cuyos remates alternadamente son granadas, pilas de balas y cañones inservibles convertidos en postes de faroles: estos pilares unidos por cadenas, son los que verdaderamente marcan el límite del campo de instruccion, al que se da acceso por tres puertas, siendo su principal la que dá frente á la calle Real, en cuyas columnas de entrada se léen los nombres del Excmo. Sr. Gobernador general del Archipiélago, del gobernador de Cavite, las fuerzas que han inaugurado el campo y la fecha de la inauguracion.

La disposicion del campo es la siguiente, entrando por la puerta principal, y siguiendo su perímetro de derecha á izquierda.

1.o Compamento: tiendas colocadas por el regimiento núm. 7, cada una para cuatro hombres.

2.o Hospital de sangre; en su interior vense camillas de diversos sistemas, botiquines de campaña y todos los instrumentos necesarios para operaciones del momento.

3.o Tienda de oficiales: en esta se vé el plano del campo, levantado por los ilustrados capitan y alferez de infantería de Marina Sres. Diaz y Gallego.

4.o Zanja trinchera construida con arglo al modelo de las usadas por las tropas carlistas en la guerra del Norte.

5.o Pozo tirador rectangular modelo prusiano para un solo hombre.

6.o Bateria con desenfilamiento para dos morteros y dos cañones, el último de estos en recodo; preciosa obra con tepes, cestones y sacos de tierra, construida bajo la direccion del capitan de Artillería Sr. Moreno Luna.

7.o Trozos de atrincheramientos en línea recta con estudio de toda clase de revestimiento, teniendo como defensa accesoria una valla de alambre y un trozo de frisa: delante de estas construcciones y para aprovechar el terreno sobrante de aquel lugar se ha construido una parte de glasis defensivo y los tres períodos de fortificacion de trinchera volante, ó sea para disparar cuerpo á tierra, rodilla en tierra y de pié.

8.o Pozo de tirador, planta circular, para cuatro hombres.

A espaldas de estas obras se hallan instalados los talleres de fajinas y tiro al blanco para tropa, con carga reducida, estando dibujadas todas las líneas necesarias por el estudio del soldado en la teoría y práctica del tiro.

9.o Sala de armas.

10. Telégrafo.

11. Gimnasio.

Tras este se halla el tiro al blanco para oficiales y espaldon de desenfilada, cuyos trabajos ha sido dirigidos por el capitan teniente de infantería de marina Sr. Barbudo.

12. Dependencias de Administracion militar é instalacion de un horno de campaña, invento del oficial del cuerpo señor Torrejon.

La direccion del gimnasio y sala de armas ha corrido á cargo del oficial, tambien de infantería de marina Sr. Peña.

LLEGADA DEL CAPITAN GENERAL.

A las cuatro y media de la tarde próximamente y aun á alguna distancia del ancladero del Arsenal, vióse al cañonero *Prueba* que telegrafiaba al trasporte *San Quintin* para que enviára un lancha de vapor por haber ocurrido una pequeña avería en su máquina.

Poco despues era enviada la lancha de vapor al cañonero, trasbordando á ella el Capitan general, Comandante general de Marina, jefe del Estado Mayor, Brigadier director de Artillería, y oficiales á las órdenes.

A las cinco y media de la tarde anunciaba la bateria de salvas, que pisaba la tierra de Cavite el General Jovellar, á cuyo encuentro salió á recibirle el Brigadier Salcedo acompañado del Intendente militar y comisiones de jefes y oficiales del ejército y armada.

El general vestía el uniforme de campaña de la Península.

LAS MANIOBRAS.

Las tropas, cuya línea era mandada por el coronel de infantería de marina Sr. Albacete y cuyo contingente lo formaban el 3.er Regimiento de infantería de marina, la compañía del Apostadero la destacada de Artillería y el regimiento núm. 7, aguardaba al general formada en órden concentrado por batallones en columnas dobles.

Hechos los honores de ordenanza é instalado el Cuartel general delante de la sala de armas, despliegáronse las fuerzas, comenzando las maniobras el primer batallon de infantería marina.

Este hizo una notable marcha en línea desplegada, advirtiéndose tal uniformidad en los movimientos y un tan igual paso en toda la línea, que no fueron necesarias las rectificaciones al hacer alto.

Los movimientos que siguieron á este, fueron, formacion en línea de columnas, cambio de frente perpendicular á vanguardia sobre la derecha dando frente al Cuartel general, columna doble y á tenor seguido cuadros parciales por las compañías de retaguardia y formacion en línea por las de vanguardia, de este movimiento pasaron al de masa y columna de batallon á la derecha, marchando á ocupar su puesto en la línea del sur ó sea á la izquierda del Cuartel general.

Puesto el primer batallon en su lugar descanso, salió el 2.° al frente en línea de columnas, de cuyo movimiento pasó al de columna de batallon aclarando las distancias para poder formar la masa á la derecha, uno de los más difíciles movimientos en la nueva táctica y que se efectuó con notable precision; despues un cambio de frente perpendicular á vanguardia sobre la derecha, marchando á su puesto á continuacion del 1.o.

Tocó su turno al núm. 7, cuyas tres compañías en traje de campaña del país, esto es, descalzos y con el pantalon levantado, efectuaron una marcha en línea al centro, formacion en línea de columnas, y cambio de frente perpendicular á vanguardia sobre la izquierda.

Luego y á toque de corneta, la compañía de la derecha se reconcentró en órden cerrado, en tanto que la del centro hacía el ejercício de esgrima de bayoneta y la de la izquierda montaba y desmontaba tiendas de campaña.

Siguióse á esto un pequeño simulacro en el que tomaron parte una compañía del 2.° batallon, la del Apostadero y la de Artillería. Mientras esta se disponía á la carga de sus piezas, y la del 2.o tomaba posiciones en el parapeto, la del Apostadero hizo varios movimientos de compañía en órden cerrado, simulando despues un ataque al parapeto en órden de combate, rompiéndose el fuego por ambas partes á la vez.

Tocaron las cornetas alto el fuego, retiráronse los combatientes, disparáronse las cuatro piezas de Artillería y una vez dejado el campo libre, desfilaron las fuerzas en columna de honor ante el Capitan general, tornando á sus puestos primitivos de donde partieron á la desfilada para sus alojamientos.

VISITA A LAS DEPENDENCIAS.

Terminadas las maniobras, pasó el Capitan general á visitar una por una todas las instalaciones que antes hemos citado, quedando sumamente complacido del admirable conjunto, resultado de tanto detalle notable, que probaba la completa educacion del soldado en todos los ramos del difícil arte de la guerra, lo que acusaba á su vez un celo y un cuidado plausibles en verdad, por parte de la oficialidad que á tan brillante éxito ha contribuido.

En el horno de campaña se coció un esquisito pan en tanto duraron los movimientos de la tropa, cuyo pan se sirvió en el *lunch* que se preparó en la elegante sala de armas.

EL PUBLICO.

Si decimos que todo Cavite asistió á las maniobras, exageramos de seguro, por defecto, puesto que habria que añadir, ademas de no pocos vecinos de Manila, una porcion de los pueblos circunvecinos que fueron á presenciar los ejercicios como si se tratara de una renombrada romeria.

Pero donde se habia reunido la flor y nata de la poblacion, era en la Fuerza de San Felipe, cuyo Castellano Sr. Moreno Luna y los oficiales señores Blaya y Diaz con una esplendidez sin igual obsequiaron á las numerosas personas que fueron á presenciar las maniobras desde sus pabellones.

REGRESO.

Aunque se encendieron los máquinas del aviso *Marqués del Duero*, no llegó á ejecutarse el viaje de vuelta en él, por haberse reparado la insignificante avería del *Prueba*.

El capitan general despues de haber felicitado al brigadier Salcedo per su loable interés en beneficio del ejército, así como á los jefes y oficiales que le habian ayudado á llevar á cabo su obra, despidióse de todos, volviendo á Manila con las personas que le habian acompañado en su espedicion.

A las ocho de la noche todo habia desaparecido esteriormente, es cierto, pero tambien lo es qne todos estaban satisfechos de que la obra hubiera salido tan perfecta.

CONCLUSION.

La palabra mas hermosa de todos los idiomas, CARIDAD, ha sido el remate de tan completo dia.

El lindo teatrito del Reparo, profusamente iluminado y adornado con tanto gusto como sencillez, se veia aquella noche de bote en bote: se celebraba una funcion por la Fernandez y varios aficionados á beneficio de las víctimas de Andalucia y nadie fué sordo á este llamamiento.

No pretendemos hacer una reseña de la funcion porque seria interminable entonces nuestro ya largo relato.

No se ofenderan sin duda los artistas por ello. ¿Qué más aplauso quieren que la respuesta del público á su santa invitacion?

Además ¿les parece poca gloria quizá haber contribuido á enjugar las lágrimas de nuestros hermanos?

Para apreciar el acto iniciado por... por el Sr Salcedo ¿por qué no lo hemos de decir aunque se hiera su modestia? y secundado por los actores y el público, es decir por Cavite, en masa, baste decir que en sola aquella noche se han recaudado mas de cuatrocientos pesos.

Creemos que dicha cifra es el mejor comentario que puede hacerse al hablar de este acto caritativos.—E

Semáforos.

Por Real órden de 3 de Enero, se aprueba la entrega á la Marina de los semáforos de estas Islas, y tambien las bases generales adoptadas respecto de este servicio, sin perjuicio de la sustitucion de los cinco esploradores de mar en aspirantes á telegrafistas.

Contribucion industrial.

Se ha dispuesto que el puerto de Legaspi siga figurando en la 2.a casilla de las taritas de la contribucion industrial, no obstante la supresion de la Aduana de aquel puerto.

Plata en rosarios.

Se ha dispuesto se devuelvan á los Sres. Muñoz hermanos $ 67'50 que ingresaron por 225 hectógramos de plata labrada en rosarios, aforados por la partida 61 del arancel en vez de serlo por la 78 que sirvió de base en la Aduana.

Impuesto de navegacion.

Se ha declarado exento del impuesto de navegacion el vapor inglés *Normanton* por no haber hecho operacion alguna de carga y descarga.

Legua comunal.

La *Gaceta* del Domingo inserta la Real órden en que se previene detalladamente lo que debe entenderse por Legua comunal, resultado de fuerza mayor de las cosas que ha venido á desvanecer la antigua confusion que habia resultado por la manera como antes se interpretaba.

A reserva de ocuparnos de este asunto otro dia, damos hoy íntegro el documento oficial de referencia.

Dice así:

MINISTRO DE ULTRAMAR.—N.° 58.—Excmo. Sr.—Visto el expediente en copia remitido por V. E. con carta oficial núm. 393 de 13 de Setiembre del año próximo pasado é instruido con motivo de las dudas que se han suscitado acerca de si á los pueblos que carecen de terreno inculto dentro de su jurisdiccion á propósito para legua comunal ó que no lo tienen en la extension que determina el Real Decreto de 28 de Febrero de 1883, les asiste derecho, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.° del mismo, á que se les señale en la jurisdiccion de otros pueblos; S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con el dictámen del Consejo de Estado en pleno, ha tenido á bien resolver lo siguiente:—1.° Los veinte mil piés equivalentes á una legua de 20 al grado, que forman la legua ó dehesa comunal, han de marcarse siempre dentro del término jurisdiccional del pueblo á cuyo aprovechamiento se destinen.—2.° Si un pueblo no tiene dentro de su término jurisdiccional terrenos incultos suficientes para demarcar dicha extension, se le señalará como legua comunal los terrenos incultos que haya en su término, conservándole el derecho de aprovechamiento gratuito de los montes del Estado, segun prescriben las leyes y autorizan las costumbres.=3.° Si un pueblo carece absolutamente de terrenos que puedan formar la legua ó debesa comunal, no por eso se han de tomar los que necesite de otra jurisdiccion, sinó que se le ha de mantener en el aprovechamiento de los montes del Estado, con arreglo á las disposiciones que se dicten sobre esta materia; y—4.° Respecto á la cuestion de establecimiento de vias pecuarias, no hay méritos bastantes en el expediente para tomarla por ahora en consideracion.—De Real órden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1885.—*Tejada*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 8 de Marzo de 1885.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Administracion Civil, á los efectos que procedan.—JOVELLAR.

Pertierra en Tondo.

El domingo dió el Sr. Pertierra una funcion de cuadros disolventes en el teatro de Tondo.

En una de las sesiones, iba á presentar el Sr. Pertierra la série de cuadros que anunciára, en que se desarrollan las escenas culminantes de la vida de Jesús, desde su nacimiento hasta su resurreccion.

Como presumíamos, esta novedad de verdadero atractivo, hizo que el teatro de Tondo se viera casi lleno.

Los 24 cuadros que se presentaron, son de muy buena composicion, artísticamente considerados, y causaron la admiracion de la numerosa concurrencia que llenaba el coliseo.

El efecto que producen las estrellas para la desaparicion de una escena de la Pasion y la presentacion de la que le sigue, está muy bien entendido, y el público puede admirar la infinita variedad de estrellas de vistosos colores y caprichosos combinaciones de dibujos.

La segunda parte se componía de una muy larga série de vistas de edificios, ciudades, paisajes y figuras grotescas, y el público se reía con estas y y quedaba enbelesado contemplando las primeras.

Es de precioso efecto el faro, de noche, con luz encendida y mar tranquila, despues sufriendo los embates de furioso temporal y por último mar tranquila y pleno dia.

El palacio á la orilla de un estanque y el cisne nadando en las aguas (efectos de noche y de dia.)

El aspecto de una ciudad, al temporal furioso, y la tormenta en la cual caen varias exhalaciones y producen un incendio en dos puntos diferentes de la ciudad.

El volcan en erupcion.

En fin, una gran variedad de vistas, que hacen pasar distraidamente un par de horas.

El público salió muy satisfecho del espectáculo.

Juramento.

En la mañana de ayer ptestaron juramento ante el tribunal pleno de la Real Audiencia D. Isidoro Gomez Planas y D. Maximiano Brabo Perez, juez y promotor fiscal de Pollok y Antique, respectivamente.

Pasage.

Se ha declarado con derecho al abono de pasage por cuenta del Estado á doña Cármen Raez y Perez, viuda de D. Agustin Lopez Maroto, Ayudante que fué de Obras públicas, asi como á la racion, y media de armada para sus dos hijas de menor edad.

Pensiones.

Declarando á doña María del Cármen de Azas con derecho á la trasmision de la pension de $ 150 anuales concedida á su difunta madre doña Juana Mondragon; á doña Leonarda Cárlos la orfandad de $ 450 anuales como hija de D. Tomás Cárlos, jefe de Negociado que fué de la Contaduría; á doña María Salud Moreno, y Medina la trasmision de la pension de $ 300 que disfrutaba su madre doña Saturnina, viuda de D. Antonio Moreno, oficial que fué de la Secretaría de Guerra.

Multa.

Se ha levantado la multa de 500 pesos impuesta por la Aduana al consignatario del pailebot "Nuestra Señora de la Paz" (á) *Capricho*, con motivo de la falta de 24 bultos consignados en el manifiesto de dicha embarcacion en un viaje de Joló á Zamboanga, por no resultar en el espediente mas que una falta de formalidad que ha sido después subsanada

Fieltro.

Se ha confirmado el aforo practicado por la Aduana de una partida de fieltro para sombreros presentada al despacho por los Sres. Fressel y Comp., y relevándoles de la multa que les fué impuesta, por no haberse demostrado mala fé.

Devolucion.

Se ha dispuesto se devuelvan á los Sres. Larrinaga y Comp. los derechos de navegacion satisfechos por los vapores *Churruca, Gravina, Jorge Juan, Castellano* y *Filipino*, pero bajo fianza.

Hospital de S. Juan de Dios.

En la semana anterior entraron en dicho establecimiento 80 enfermos, 42 se curaron y 7 han muerto, quedando una existencia de 409 enfermos, de los cuales 11 están en la Convalecencia, 34 son chinos, 27 presidiarios y 51 presos de la cárcel de Bilibid.

Vacaciones.

Ya salen los estudiantes de Manila á pasar las vacaciones en las provincias donde residen sus familias.

Los vapores para Iloilo y Cebú, suelen llevar en esta temporada numeroso pasage.

Para Junio volverán, porque empieza ya en ese mes la matrícula para las asignaturas del siguiente curso.

Baños de mar.

Están las orillas de la playa de Santa Lucía pobladas de bañistas, desde que amanece hasta que el sol calienta.

Segun autores respetables, el agua del mar es la mas preciosa y eficáz de las aguas minerales. Las escrófulas, la tisis incipiente, el raquitismo, varias afeciones nerviosas y multitud de enfermedades de la mujer, hallan en estas aguas un remedio eficacísimo.

Lecheros.

El domingo volvieron á ser detenidos muchos lecheros, y bastantes personas se quedaron sin tomar leche.

Quiere decir esto, que ya que siguen esas detenciones y esos ayunos forzosos del público, lo mismo del que paga por comprar leche barata que el que opina que la leche buena ha de ser cara, deberían escogerse los viérnes para detener á los citados industriales, y así de un tiro se mataban muchos pájaros, pues pega mejor el ayuno.

¿Hace la proposicion?

Anticipo.

El juez de 1.a instancia de Iloilo don Eduardo Rodriguez Moriní, ha elevado instancia al Gobierno general solicitando anticipo de cuatro meses de licencia para la Península por motivos de salud.

Próroga.

De Real órden se han concedido dos meses de próroga en lugar de los cuatro que solicitaba el alférez D. Juan Lorenzo.

Caballos de Jefes.

De Real órden se hace estensivo á este ejército la de 1.o de Setiembre de 1881, referente á la propiedad de caballos que montan los jefes y oficiales de Caballería y Artillería.

Regreso á la Península.

De Real órden se ha concedido el regreso á la Península del teniente coronel D. Aniceto Fernandez Capalleja.

Destino aprobado.

De Real órden se ha aprobado el destino en el 1.er Tercio de la Guardia civil, del Sr. Coronel Teniente Coronel D. Antonio Monroy.

Radicacion.

El sargento 2.o del Regimiento infantería Magallanes núm. 3 Salvador Ayala, ha solicitado radicacion en el país por el tiempo de 12 años.

El teléfono y el micrófono.

El teléfono está en desgracia: un rival más afortunado lo derrumba, en el momento mismo en que despues de una pertinaz lucha, logra conquistar la trasmision de la voz humana.

Se ha presentado el micrófono, diciendo: "esto de trasmitirla, es baladí; yo además de la trasmision, la amplifico."

Venga la prueba exclaman de consuno la ciencia y la experiencia, y se han repetido los ensayos en las líneas de Bélgica pertenecientes al Estado.

Los resultados han sorprendido á todos.

Una persona hoblando en voz baja en Ostende, ha sido oida en Arlon, como si fuese un tenor de grandes facultades que ponia un juego todos los recursos de su voz.

Se ha hecho música en un punto, y las notas han salido del aparato á una distancia de cien kilómetros, oyéndolas perfectamente diez personas sentadas en rededor del receptor.

En la actualidad, los magnates, gracias al teléfono, pueden oir una ópera desde su casa de campo, ó instalándose cómodamente al lado de la chimenea de sus salones; pero el micrófono facilita la organizacion de reuniones en las que los convidados cómodamente sentados en los sillones, disfrutarán de todos los encantos que la representacion de una ópera proporciona, pero con la facultad de poner instantáneo fin á ésta, si el tenor se permite algun gallo ó si la diva desafina.

Basta para esto con dar una vuelta al manubrio.

Contraste.

Un Mariano de los Santos y una Petra Celestial se atizaron de lo lindo el domingo, propinándose una paliza de padre y muy señor mio.

Que digan ahora si Petra no tiene un humor celestial y Mariano no es mas bueno que todos los santos.

Fallecimiento.

Anteanoche, poco después de las siete, y después de larga y penosa enfermedad, entregó su alma á Dios D. Ramon Arlegui, negociante que residía en este país desde 1852.

En vano fué á Europa, á China y á los baños de Sibul para curar la enfermedad crónica que venía padeciendo y la cual, de día en día, minaba mas su organismo, habiendo sido antes uno de los peninsulares de mas robusta naturaleza entre los residentes en este país.

Deja una família numerosa, compuesta de la señora viuda y ocho hijos, y á la cual enviamos nuestro mas sentido pésame.

Gran pesca.

La de estos dos pasados dias no ha podido ser mejor en los cuartelillos de los distritos.

Diez cocheros, nueve indocumentados, tres sirvientes indómitos, trece por embriaguez, riña y escándalo, dos rateros, un aspirante á id., tres jugadores de monte y siete mendigos por pedir limosna sin permiso.

Ni en una funcion de beneficencia se reune tanta gente.

Subic, puerto militar.

Copiamos de la *Gaceta* del domingo, el Real decreto que declara puerto militar el de Subic en este Archipiélago, y previene la manera como deberán arbitrarse los recursos, y el procedimiento para que se convierta en breve el proyecto en hecho real.

Dice así.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Real órden.

MINISTRO DE ULTRAMAR.—N.° 45.—Excmo. S.—Con fecha 15 de Diciembre próximo pasado, se dice á este Ministerio lo que sigue: Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido expedir el Real decreto siguiente: A propuesta del Ministro de Marina y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente: Primero: Se declara puerto militar el de Subic, Isla de Luzon, Archipiélago Filipina.—Segundo. Los Ministros de la Guerra y de Marina procederán desde luego en la parte que á cada uno corresponda y dentro de los créditos consignados en los presupuestos correspondientes, á adoptar las disposiciones oportunas para la ejecucion del presente Decreto.—Tercero. El Ministro de Ultramar dictará las órdenes convenientes para la union telegráfica de Subic y del punto elegido para el establecimiento del Arsenal marítimo con la red telegráfica de la isla de Luzon, asi como para poner en comunicacion con las carreteras generales de la Isla el mencionado puerto militar.—Cuarto. Por la Presidencia del Consejo de Ministros se expedirán á los respectivos Ministerios las demás instrucciones que sean necesarias para la plena ejecucion de este Decreto." Lo que de Real órden traslado á V. E. para que oyendo á la Inspeccion general y Junta Consultiva de Obras públicas de esas Islas, proponga con urgencia las vías de comunicacion que considere más convenientes para dejar enlazado dicho puerto con las demas vias generales de comunicacion de la Isla de Luzon, aplicando el gasto que dicho servicio ocasione al Capítulo correspondiente del presupuesto.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Enero de 1885.—*Tejada*.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 8 de Marzo de 1885.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Administracion Civil, para los efectos que procedan.—JOVELLAR.

Pozo negro.

Una de las baldosas de la alcantarilla general de la calle de la Victoria, intramuros, se ha ido por escotillon.

Queda ahora un boquete donde puede romperse el bautismo el cristiano que por allí pase descuidado.

Pero es de esperar se arregle inmediatamente, porque la Veterana de intrumuros ha dado ya aviso al Regidor inspector correspondiente.

Lesion.

Ayer fué recojido por la guardia Veterana y llevado al Hospital de San Juan de Dios, un indivíduo en completo estado de embriaguez, que de resultas de una caida se habia causado una herida de bastante consideracion.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lúnes 9 al domingo 15 inclusives de Marzo de 1885.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.

Empeños, 304, por valor de...	$ 3,981'00
Rescates, 382, por valor de...	$ 4,287'78

SECCION DE CAJA DE AHORROS.

Imposiciones, diez y seis, por valor de.....	$ 589'75
Siendo seis los nuevos imponentes.	
Devoluciones realizadas, tres, por valor de.....	$ 644'00

Domingo 15 de Marzo de 1885.—El contador, *Vicente Gorostiza*.—El tesorero, *José Trillo*.—V.° B.°,—El consejero de turno, *Fr. Gregorio Echevarría*.

Cambio de destinos.

Por la Autoridad Superior se ha dispuesto el cambio de destinos entre don Robustiano Schauz, juez de Isla de Negros, y don José Robles Sahera juez de Abra.

Mayor antiguedad.

El alférez D. Fructuoso Nieto, del Regimiento núm. 5, ha solicitado mayor antigüedad en su empleo.

Medalla.

El teniente D. Juan Rábago del cuerpo de Carabineros, ha solicitado se le conceda el uso de la medalla de Alfonso XII.

Buena entrada.

El domingo prendieron á diez y siete indivíduos por adúlteros.

El lúnes á trece.

No se asusten los timoratos: los treinta sugetos arrestados eran lecheros y cometian el crímen con su mercancia.

Las *cómplices* fueron arrojadas al agua, vamos al decir, su contenido.

Otra gran funcion.

Prepara el Sr. Pertierra la última funcion para el juéves en Tondo.

El programa es muy extenso y los precios muy baratos.

Un acto de magia recreativa y prestidigitacion.

Otro acto de cuadros disolventes, presentando entre otras muchas cosas paises nevados, incendio de ciudades y figuras de movimiento.

Y por último las escenas del Nacimiento, Pasion y muerte de Jesus, en 24 magníficas escenas ó cuadros, interpolados con estrellas de formas variadas y preciosas.

Los cuadros disolventes tendrán ahora todos mayor tamaño.

El juéves ha de verse muy concurrido el teatro de Tondo.

Palique.

Cuando se quiere ó se puede hacer una cosa, se hace.

Durante la semana que espiró, ni los paseos públicos lograron verse concurridos, ni el Sr. Partierra pudo contar mas allá de cincuenta espectadores en sus veladas de prestidigitacion y cuadros disolventes.

Pero el domingo, afortunadamente, ya la cosa varió de aspecto.

La rotonda de Sampaloc favorecidísima por la gente de pró, es decir, por los que disponian de vehículo propio ó de alquiler. En la Luneta mucha afluencia de paseantes de todas *menas*, tanto que apenas se podía atravesar la pista que circunda el salon-paseo, porque se hallaba casi totalmente invadida por carruajes parados y por secciones de ginetes con cordones y chafarote largo y por algunos *caballeros andantes* luciendo sus habilidades hípicas con grotescas cabriolas de sus briosos alazanes.

***

Por otra parte, no habia mas que dar una vueltecita por el teatro de Tondo, para saber que era domingo. El atractivo de los cuadros del Sr. Pertierra, llama mas la atencion del público *morigerado* en los dias festivos.

Bueno es que la gente se aficione á los espectáculos domingueros, pues que por algo se empieza, como dijo el otro.

En honor á la verdad, confieso que el lleno obtenido el domingo en el teatro de la calle de Santo Cristo, tiene su justificacion en cierta parte del púbiico. Una velada en que aparece á nuestros ojos, como en sueño fantástico, una serie de escenas que toman origen en los misterios de nuestras creencias, es capaz de seducir al espíritu mas refractario á privarse de un par de horas de tranquilidad á traves del mosquitero.

En fin; quedamos en que aquí hay gente para todo, (lo bueno se supone); y si los espectáculos no se ven todo lo animados que debieran, no es por falta de elementos, sinó por retraimiento motivado, sin duda, por los rigores del clima.

***

Cuatro amigos de *Benjamin* han escrito un *mensage* en verso; y es mas, lo han publicado en las columnas de *El Comercio*.

El objeto de este mensage, se reduce á decirle á Cubero que venga pronto con su *troupe*, si no quiere que nuestro aburrimiento en Manila raye en la exageracion.

Me parece una buena idea la de esos cuatro amigos.

Ahora solo falta que el público tampoco deje de ir al teatro, porque si Cubero nos viene á ofrecer sus espectáculos y las *entradas* no compensan ese sacrificio, es probable que tambien él se vea acosado del *spleen* cuando vea que la taquilla está exhausta y el local representa un cementerio.

Yo aconsejaria á *Benjamin* que invitara á esos *cuatro amigos* á dirigir otro mensage á los aficionados que, desde hace algun tiempo, han adoptado el sistema del retraimiento.

Arakel-bey.

Los microbios.

El famoso químico M. Pasteur ha dirijido últimamente una curiosa comunicacion á la Academia de Ciencias de París, acerca de la imposibilidad de hacer germinar las semillas en un suelo falto de microbios.

En ella añade que, si se dieran á los animales alimentos que no contuviesen ningun microbio, dichos alimentos no podrian ser digeridos y los animales que los hubiesen comido moririan.

De esto se sigue que el microbio, ese pequeño sér invisible y misterioso, convertido, por decirlo así, en el fundamento de la ciencia moderna, es justamente el agente de la vida y de la muerte, tanto en los vegetales como en los animales.

Dicha comunicacion es curiosa y abre un nuevo campo á los esperimentos y á las investigaciones.

Comunicado.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe. « Empleado de « un modo muy extenso, tanto en mis « diferentes dispensarios, como en mi « clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiendolo administrado en « casos en los cuales el Hierro no « padia ser tomado de otro modo. « Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado. »

3-10-17-24

Un consejo por dia.

El relente.—Durante el dia, la fuerza del sol calienta el aire, facilitando en él la disolucion del vapor acuoso, que en invierno y en la primavera exhala la humedecida tierra de nuestros climas; este vapor se extiende en la atmósfera sin enturbiarla y sin hacerse sensible á ninguno de nuestros sentidos; pero llega la noche, y el enfriamiento natural del aire le imposibilita de tal disolucion, en cuyo caso el vapor acuoso se condensa en las capas atmosféricas que se hallan más caldeadas, formándose pequeñas vesículas de agua las cuales, movidas por el viento, producen el *relente*, que azotando los los cuerpos, los humedece y los enfria. De este fenómeno meteorológico se precaven las gentes, pues bajo su influencia las organizaciones débiles suelen sufrir graves contratiempos en la salud.

En una reunion de confianza.

Canta Laura un ária de típle. Al terminar la felicita un admirador y entre otros elogios la dice:

—¡Qué buenos bajos tiene V!

La madre de Láura toma el elogio por un epígrama y dispara al admirador de su hija este cañonazo:

—¡Oiga V! Si no son buenos, lo que es limpios, lo están.

—

—Belen, ¿quiere V. patinar del brazo conmigo?

—Bueno; pero con la condicion de que no hable usted.

—¿Por qué?

—Porque tiene V. una conversacion tan pesada que, si habla, podria romperse el hielo.

Singer.

Ang mainam na MAQUINA SA PANANAHI at laguing laan sa trabajo cahit hindi igayac muna.

Sampuong sicapat lingo-lingo.

9—ESCOLTA—9 38

MANILA.

Imprenta de *LA OCEANIA ESPAÑOLA*.

SGCB202

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

¡¡Gran almoneda de calzado!!

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, una partida de muy buen calzado de la fábrica mas acreditada de Barcelona, habiéndolo para señoras, para caballeros y para niños.

La almoneda tendrá lugar el mártes 17 del actual á las diez de su mañana en nuestro establecimiento, Escolta núm. 30.

1 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda sin reserva, una partida de lámparas doradas y bronceadas, floreros con sus fanales y otros efectos.

La almoneda tendrá lugar hoy mártes 17, á las dos de la tarde, en la casa núm 36 de la calle Nueva.

1 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Por ausentarse su dueño para Europa y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en pública almoneda sin reserva un elegante y bien surtido ajuar de casa, compuesto de un juego de sofá, sillones y sillas madera dorada y tapicería aubusson, estilo Luis XVI, mesa, sillones y sillas madera nepa de París, sofás y sillas forradas, camas con sus colgaduras, veladores y lavabos con tablero de marmol, platos pintados en cuadro, figuras en relieve, cuadros al óleo, grabados y oleografías, estátuas de biscuit y de bronce dorado, fotografías de Nueva-York, lámparas colgantes, id. de pared y sobre-mesa doradas y plateadas, un caprichoso reloj de pared, mesa comedor de Hong-kong, aparadores plateros, barómetro de cubeta, espejos de cuerpo entero y de medio cuerpo marcos dorados y sin manchas, un piano legítimo de Erard de ocho meses de uso, caja para hielo, columpios, alfombras, pedestales con macetas, cristalería y vajilla, gran tina para baño, batería de cocina, un carruage victoria enganchado á una pareja de caballos moros, una berlina casi nueva y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viérnes 20 del actual, desde las siete y media de la noche en adelante, en la casa núm. 34 de la calzada Real de Paco.

4 Genato y comp.

MARTILLO
DE
José Gutierrez.

24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

Almoneda de un gran surtido de muebles, calesas, carromatas y caballos para el mártes 17 del corriente á las ocho de la noche en los altos del establecimiento.

1 José Gutierrez.

EL VARADERO DE MANILA.

COMPAÑIA ANÓNIMA.

Se admiten proposiciones para contratar la construccion de una casa. Del plano, pliego de condiciones y mas detalles, informarán

Peele, Hubbel y C.a
4 Agentes.

EL MEDICO
MARTIN (D. J.)

ha trasladado su domicilio á la
ESCOLTA 16
frente á la botica de Sartorius.

Sigue con su consulta de dos á cuatro, gratis para los pobres.

Especialidad para los PARTOS y las ENFERMEDADES DE LA MUGER.

dmjh

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y
NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, avisar al público que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos,* que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que *sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América* á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país* son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre de gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero* á las *madres de familia y otras señoras,* para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
Tomás Holloway.
Núm. 78, New Oxford Street.
Londres 1 de Mayo de 1879.

CHINA FIRE INSURANCE COMPANY, LIMITED.

Los que suscriben, agentes de esta Compañía de Seguros, reparten una bonificacion de 17½ % á los que han asegurado durante el año de 1883.

Manila 16 de Marzo de 1885.

PEELE, HUBBELL Y C.a
5 Agentes.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR

Fundada el año 1879
GRAN ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA
UNICO EN SU CLASE
de los
Sres. FERRERO é HIJO
Profesores de primera clase de Veterinaria y Equitacion.

Asistencia gratuita á todo animal enfermo que se mande á este establecimiento desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

No se cobra por la asistencia ni por los medicamentos cuando los animales no quedan completamente curados.

Abonos admisibles en este establecimiento

pagando 4 reales al mes por cada caballo, se le hierra *de delante* siempre que lo necesite y se le asiste cuando esté enfermo.

Abono á toda asistencia

pagando *un peso* al mes por cada caballo, se le hierra y se le asiste como en el abono anterior y además se le sufragan los medicamentos necesarios para su curacion.

Abono á todo riesgo

ó sea

seguro sobre la vida de los caballos.

A las personas que aseguren la vida de los caballos se les indemniza su valor en caso de muerte ó inutilidad. Se dan reglamentos gratis para enterarse de las condiciones de este abono.

Se hierra al contado con garantía.

Pagando al contado, se cobra *solo un real* por cada herradura. Por herrar un caballo 2 reales, por herrar una pareja 4 reales y á este precio cuantos caballos se manden.

Toda herradura que se caiga ó rompe antes de llevar un mes de uso se vuelve á poner gratis.

LA PROTECTORA DE LA CRIA CABALLAR.
PLAZA DE QUIAPO.
h. FERRERO E HIJO.

ARTILLERIA

Maestranza del Departamento
DE FILIPINAS.

Existiendo en las Islas Marianas, vacante la plaza de armero, dotada con el sueldo anual de 180 pesos, se anuncia para su debida publicidad, pudiendo los aspirantes enterarse por el reglamento, aprobado por Real órden de 29 de Junio de 1876, que estará de manifiesto en la oficina del Detall de este Establecimiento, de los deberes y derechos que tienen; y así como del programa de exámen á que deberán sujetarse para acreditar su aptitud los que no tengen certificado para desempeño del oficio, expedido por un Parque de primer órden ó Establecimiento fabril del cuerpo.

Las solicitudes escritas de puño y letra de los interesados, serán dirigidas para antes del 20 del mes actual, al Sr. Teniente coronel Director de esta Maestranza, acompañadas de certificados de buena conducta y aptitud.

Manila 12 de Marzo de 1885. 1

PLATERIA ANTIGUA
DE MANUEL GERÓNIMO.

Esta platería se halla situada al pié del puente de Visita (Santa Cruz,) tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos y á las personas que deseen favorecerle, recibe toda clase de obras del ramo de la platería que le recomiende, se trabaja con prontitud y esmero: dicha Platería se halla al frente ó cargo del maestro Petronilo. 10-11h

Pangasinan.

AGENTE DE NEGOCIOS
C. Bosch.
jh LINGAYEN.

Agrimensor y tasador
de tierras. 2h.

Binondo, Caballeros 19.

EL VARADERO DE MANILA.
COMPAÑIA ANÓNIMA.

Se admiten proposiciones para la contratacion de tres mil toneladas de piedra dura de Mariveles.

Para mas pormenores acúdase á

Peele, Hubbell y C.a
4 Agentes.

ACADEMIA ARTISTICA.
14—CALLE DE QUIOTAN—14.

Se recibe toda clase de trabajos en dibujo y pintura, direccion de obras en construccion decorativa y escenografía etc. etc.

;h *Alberoni y Zappalá.*

Anuncio.

Se suplica á la persona que haya encontrado cinco papeletas de empeño sobre alhajas, espedidas por la agencia del Sr. Gonzalez en la plaza de Binondo, se sirva entregarlos en la calle de Elcano núm. 51 y se le darán las gracias ó una gratificacion. 1

FINCAS.

Se alquila

la casa calle Real núm. 19 que en el mes de Abril quedará desocupada, tiene muchas habitaciones, entresuelos espaciosos, almacen á la calle, bodegas cómodas y demás dependencias para servicio doméstico

Su dueño
12-16-30 *Juan Muñoz.*

ESCOLTA.

Se alquila la casa número 16. En la misma darán razon. dmjhf

HABITACIONES.

Se alquilan varias habitaciones en los altos de la casa que hace esquina á la calle Real y de Cabildo.

En la Camisería—Sastrería de la misma casa darán razon. h

Se alquila

la casa núm. 74 Dulumbayan, Santa Cruz: razon en la misma calle número 6, esquina á la de Bustos. h

Se alquila

En precio muy módico ó en parte ó en totalidad el espacioso y cómodo local situado en la calle de la Escolta núm. 38 apropósito para un Bazar ú otro establecimiento industrial.

En el almacen La Bilbaina darán razon. h

Para fines de este

se desocupará la casa núm. 23, Gastambide, Sampaloc. Santa Cruz, Salcedo 72. h

Bodegas.

Se alquilan, embaldosadas y ventiladas, con embarcadero al río. Lavezares núm. 14. h

Se alquila

la casa núm. 39 de la calle Real de la Ermita. h

Se alquila

Una casa en Paco calle Real número 4. Informarán Barraca número 26. h

COMPRAS y VENTAS

Bejucos partidos y

tablas cajon y otras, vende muy barato.

F. Calero.
Escolta 17. h

Se vende

una victoria en buen estado.

Darán razon en la calzada de Avilés núm. 10. h

Tinta de imprenta
superior.

En latas de á 10 kilos.

Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de *La Oceanía Española,* Real Manila 39.

Tambien hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

Ganga

La compra de un cesto-calesa recien carenado, enganchado á un caballo ilocano.

Arzobispo 20. h

Se venden

dos parejas de caballos ilocanos, jóvenes, diestros al tiro y de bastante trote, la una guingones y la otra negro. h

Isla del Romero 36 pueden verse.

Tratado de las enfermedades de los niños.

Obra de consulta y la primera en su género, que se ha publicado en la Península por el Doctor DON FRANCISCO CRIADO Y AGUILAR.

Dos tomos en 4.° mayor. Se halla de venta al precio de $4, en la Libreria Universal, calle Real núm. 20 y en la imprenta de este periódico. ;h

Un libro precioso.

Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomitos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo.

Precio, seis reales fuertes cada tomito.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

NOVEDAD EN TREMOLES

marco y piés nikelados, *figuras* caprichosas en *metal* y *barro, camas* y *cunas* de hierro, *trajes chinos* de lanilla y de algodon, Paraguas y parasoles, sombrillas, *muebles elegantes, lámparas* y quinqués *fantasía,* pañuelos de hilo, corbatas, *sombreros de fieltro de última moda en París,* muy apropósito para los naturales y otra porcion de cosas notables, como *cuadros, cromos escogidos,* etc.

LA PUERTA DEL SOL.

MANILA E ILOILO. mh

BOTICA DE LA MARINA

5--Escolta--5.

PREMIADA EN LA EXPOSICION
DE
AMSTERDAM.

Pastillas infalibles anti-epilépticas de D. Bernardo Ochoa.

Contra la EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, llamados vulgarmente MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.

Frente á la bajada del puente de España.

h; VICENTE JAVEGA.

Fees de vida. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Grande Medalla de Oro, etc.

QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO

La Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de quina, contra el *Decaimiento de las fuerzas* y la *energía,* las *Afecciones del estomago, Fiebres inveteradas,* etc.

El mismo FERRUGINOSO contra el *Empobrecimiento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias, del parto, Convalescencias lentas.*

PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.

MANUAL FILIPINO
DE
MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS
POR
D. FRANCISCO CAPELO JUAN
Catedrático de la Facultad de Medicina, etc. etc. etc.

Obra dedicada á los Profesores Médicos, Practicantes, Vacunadorcillos y Mediquillos.--Util y necesaria á los RR. Curas párrocos y á los Tribunales de los pueblos.--Indispensable á las personas que vivan en puntos donde no haya Médicos.

Explicacion metódica y clara de las enfermedades en general y de las que se padecen especialmente en estas Islas, así como de los tratamientos más sencillos y seguros para su alivio y curacion.

Estudio de las plantas medicinales de Filipinas y modo de usarlas.

El primer tomo de esta importante obra, la más completa y útil que se ha publicado hasta hoy, impreso en papel catalan en 4.° mayor, se halla de venta al precio de h

Tres pesos ejemplar,

en el Establecimiento Tipo-Litográfico de D. Manuel Perez (hijo), calle de San Jacinto núm. 42; en casa del autor, calzada Real de San Sebastian núm. 23, y en la Administracion de *La Oceanía Española.*

A los Señores libreros y las personas que tomen más de 25 ejemplares, se les hará una rebaja con arreglo á la importancia del pedido.

ANEMIA — LAS VERDADERAS — CHLOROSIS

PILDORAS DE VALLET

NO ESTAN PLATEADAS

En cada una de ellas esta impreso con letras negras el nombre VALLET

Del informe dado à la *Academia de medecina* de Paris resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas PILDORAS VALLET son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para el uso medicinal.

AVISO. — *Prevengo al publico que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en* QUATRO COLORES.

PILULES VALLET PARIS — Exiger ce cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine du produit.

EXIJASE LA FIRMA *Vallet* (19, rue Jacob, en Paris.)

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cie Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

MARCA DE FABRICA

El Agua de Kananga **es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.**

Extracto de Kananga, **suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.**

Aceite de Kananga, **tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.**

Jabon de Kananga, **el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.**

Polvos de Kananga, **blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del aseleo.**

Depósito en las principales Perfumerias

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS

FARMACÉUTICO, DOCTOR EN CIENCIAS, EN PARIS

Este líquido análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos que por su semejanza con la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe; no cansa al estómago ni tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones à las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños, cuando son pálidos, anémicos, ó padecen de languidez é inapetencia.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

JARABE de RÁBANO IODADO
de GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el Gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

PIEDRAS
de Diliman.

De la calidad de Meycauayan segun reconocimiento facultativo y muestras á disposicion del público, se venden en la calle de San Gerónimo núm. 10, Quiapo, á precios mas reducidos.

;2 RAMON PAZOS.

Venta.

La de una pareja de caballos de pelo rosillo de gran andar, jóvenes y sanos, y la de un carruage en mediano estado de uso. Informarán en la Intendencia de Hacienda. (San Miguel.) 9

Se vende

una gran pareja de caballos bayos de alzada, de gran paso, llegados de Batangas, que aun no se han enganchado.

En la caballeriza del Convento de San Agustin darán razon. 1

PIEDRAS
de Banga.

Esta clase de piedras muy superiores en calidad á las anunciadas de Guadalupe, solo se venden en la calle de San Gerónimo núm. 10, Quiapo, donde se exhibirán al público las muestras que lo justifiquen.

;2 RAMON PAZOS.

Calesa enganchada y carromata.

Se venden BARATAS.—Jólo, 44, Binondo (fábrica de cigarrillos.) h

PIEDRAS
de Barranca.

Esta clase de piedras idénticas á las anunciadas de Guadalupe, se venden en la calle de San Gerónimo núm. 10, Quiapo, donde se exhibirán al público las muestras que lo justifiquen.

;2 RAMON PAZOS.

Hojas de servicios
PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administracion de *La Oceanía Española,* Real 39.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
Ed. Pinaud

PERFUMISTA

JABON..... de IXORA
ESENCIA ..... de IXORA
AGUA de TOCADOR de IXORA
POMADA..... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de ARROZ de IXORA
COSMÉTICO..... de IXORA
VINAGRE..... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

FOLLETO
sobre el
cólera morbo asiático,

por el Licenciado Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.

Se vende á *dos reales* en la administracion de este periódico.

JUSTICIA MILITAR,
Nociones teórico-prácticas de toda clase de procedimientos
POR
D. Joaquin García Hernandez,
COMANDANTE CAPITAN DE INFANTERIA

Se venden en pasta y rústica en esta Administracion.

FLORES MARCHITAS
POESIAS Y CUENTOS
de
Ricardo Castro Ronderos.

Se vende en la Administracion de este periódico A DOS REALES.

PAPEL CATALAN

de tres 2a y 3a—Id. para cartas.—sobres de cartas blancos.

Se venden en la Administracion de este periódico. Real, 39.

Una novia de encargo.

Zarzuela en un acto y en verso R. C. Ronderos.

Se vende en esta Librería á 2 pesetas.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.

Se vende en la administracion de este periódico, Real 39 Manila.

Libros para vales,
en blanco.

Se venden en la Administracion de este periódico—Real 30.

CLORODINE
DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso à los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion.

El Clorodine produce un efecto admirables contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, hictericia, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Lóndres; en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sinó en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del *c orodine* del Dr. Collis en diarreas, disentería, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos esperimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y porque nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Freesnan no es verdadera.—Véase el *Times* del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE:—Acompañan à cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury Lóndres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelin y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. h

BOTICA DE S. SEBASTIAN

Crema de bismuto del Dr. Ferrer.

Remedio eficaz contra los gastritis, gastralgias, diarreas, disenterías y afecciones coleriformes.

Lápices anti-jaqueca legítimos
de Lohse.

Curan radicalmente las jaquecas por fuertes é inveteradas que sean y demás dolores de cabeza, dolores reumáticos y de muelas. Tambien se ha probado en este país que calman los dolores de estómago frotando el lápiz por delante del sitio donde se siente el dolor.

JARABE DE RABANO YODADO
del Dr. Ferrer.

Escelente medicamento contra las enfermedades escrofulosas, el linfatismo, raquitismo etc.

SEDLITZ CHANTEAUD.

¡Vivir cien años! Este sería un buen término medio aceptable para todo el mundo. Mas, ¿de que modo se alcanza? Hé aquí precisamente en donde mi sistema empieza y en que el *Sedliz granulado de Chanteaud* es de una utilidad incontestable (Dr. Burggraeve)

ELIXIR Y VINO DE PEPSINA
del Dr. Ferrer.

Se emplean con feliz éxito contra los vómitos de las mugeres embarazadas, la repugnancia de los alimentos, las digestiones difíciles etc.

De venta en varias Farmacias de estas Islas.

Unica agencia general para la venta al por mayor en Filipinas:
BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

NOTA.—Para la instalaicon de una *farmacia* y *laboratorio,* vendemos á precio de costo un lujoso botámen, frasquería, alambique y demás aparatos necesarios. h

Escombros.

Se ceden en la calle Jólo 17. h

LA PEPTONA,

bajo la forma del VINO DE PEPTONA preparado por el *Sr. Defresne* de París, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del individuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de París y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del *Vino de Peptona Defresne* y ante la imposibilidad de copiarlas todas, por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirijida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr. Juliet al Sr. Defresne:

Sonlis, 29 de Marzo de 1882

"Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su *Peptona* por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado."

"Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las Peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos."

"Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos imperiosa que hoy dia, puesto que entónces las constituciones eran más vigorosas, sanguíneas, enèrgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos más refractarios: miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su *Pancreatina.*"

"El precepto de higiene más sério y el más olvidado en nuestros dias, es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud, y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de sus excelentes productos."

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en uno admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne.* 3

DEPOSITO
en la
Farmacia Sartorius.
ESCOLTA 25.

ELLAS Y ELLOS
BOCETOS Y SEMBLANZAS
por
P. G. y A. Ch. N.

con una fotografía-caricatura de los autores.

Contiene 160 semblanzas. Se vende en la Administracion de este periódico, en la *Librería Universal,* calle Real núm. 20, en los Bazares La Puerta del Sol, Escolta 11 y El Siglo XIX, Escolta.

A CUATRO REALES.

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Ungüento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios. h,

LIBROS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Varias obras de Trueba, cada, tomo á	„ 1 50
El Pan de los pobres, por Escrich, 2 tomos en 1 volúmen pasta	„ 3 0
Los Hijos de la Fé, por Escrich, 2 tomos pasta ...	„ 3 50
El Bautismo de lágrimas, por Navarro, 2 tomos pta.	„ 5 0
Arco iris de Paz ó el Santísimo Rosario meditado por Ulloa, 1 tomo en 4.° pasta tela inglesa ...	„ 1 25
Pio IX historia documentada de su vida por Ville-franche, 2 tomos 8.° pasta...	„ 2 50
La Odisea, de Homero 1 tomo 8.° pasta	„ 2 0
El tabaco, por Felip, 1 tomo 4.° pasta...	„ 2 0
Tratado de Física, por Ganot (edicion de París), 1 tomo en 4.° tela inglesa ...	„ 5 0
Almacen de la juventud: El reino animal segun la clasificacion de Cuvier ó historia suscinta de los seres animados, por Rojas, obra adornada con 235 grabados, 1 tomo en 8.° tela y cortes dorados	„ 2 50
Los Huérfanos de la aldea, novela del célebre Ducray Duminil, traducido por Villalpando, ilustrada con láminas, 2 tomos pasta	„ 4 0

SGCB202